

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día 04 de Noviembre del 2016, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión extraordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Remoción por renuncia del Tesorero Municipal.
- 5.-Propuesta, y en su caso, nombramiento de Tesorero Municipal.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de siete de los nueve miembros del cabildo faltando el Dr. José Román Villaseñor Tamayo por motivos de salud y el Dr. Rogelio Barrón Zamora ya que salió a la ciudad de México, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 39 de fecha 19 de Octubre de 2016 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez y comenta que el Tesorero Municipal C.P. Jorge Martínez Fernández presentó su renuncia por escrito argumentando que ya no puede continuar desempeñando el cargo por motivos personales y de salud, además de que agradece la confianza y la oportunidad de formar parte de esta administración y finalmente reitera su disposición para cualquier consulta y aclaración. Por tal motivo, solicita se apruebe la remoción del Tesorero Municipal de conformidad a los artículos 32 inciso a) Fracción XVI y 49 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal. Después de analizar el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad por lo que el pleno acepta la renuncia del C.P. Jorge Martínez Fernández.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Continúa con la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez y de conformidad a los artículos 32 inciso a) Fracción XVI, 49 Fracción IX y 56 de la Ley Orgánica Municipal propone al Cabildo a la L.C. Claudia Eva Flores Zamora para que ocupe el cargo de Tesorero Municipal de la administración municipal 2015-2018. Una vez analizada la Propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:20 horas del día 04 de Noviembre del 2016 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar
Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez C. Noemí Alejos Contreras
Cortes

C. Evaristo Valdez Ramírez

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña

C. Georgina Béjar Leyva

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión Extraordinaria No.40 del día 04 de noviembre de 2016.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal